PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de los aspirantes aceptados al concurso de oposición para la designación de visitadores judiciales "B".

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE VISITADORES JUDICIALES "B".

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de dieciocho de febrero de dos mil quince, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la **CONVOCATORIA al concurso de oposición para la designación de Visitadores Judiciales "B"**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinte de febrero de dos mil quince;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo y 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en los Acuerdos Generales 79/2008, y por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del Consejo, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los funcionarios del Poder Judicial de la Federación cuyos cargos se encuentren comprendidos en las fracciones III a IX del artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia o de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Subsecretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Secretario de Estudio y Cuenta de Ministro o Secretarios de Estudio y Cuenta e Instructores de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Secretario de Acuerdos de Sala; Subsecretario de Acuerdos de Sala; Secretario de Tribunal de Circuito o Secretario de Estudio y Cuenta de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Secretario de Juzgado de Distrito), así como los Secretarios Técnicos "A" y "AA" del Consejo de la Judicatura Federal, que a la fecha de inscripción y mientras se desarrolla el concurso, reúnan el perfil y los requisitos que establece el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y los numerales 2 y 3 del Acuerdo General 79/2008, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para los concursos de oposición para la designación de Visitadores Judiciales "B";

TERCERO.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 114, fracción I, de la ley orgánica invocada, la convocatoria se publicó una vez en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada una de estas últimas publicaciones, y para mayor difusión en la página web del Instituto de la Judicatura Federal; por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal llevó a cabo el análisis correspondiente, elaboró la lista de los aspirantes que consideró reunían los requisitos para participar en la primera etapa del concurso, la que envió a la Comisión de Disciplina para su conocimiento y análisis;

CUARTO.- En sesión del diecisiete de marzo en curso, con apoyo en el artículo 11 del Acuerdo General 79/2008 invocado, dicha comisión dispuso someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal tal lista;

QUINTO.- En sesión de dieciocho de marzo del presente año, el propio Pleno del Consejo recibió la lista de referencia y admitió a los aspirantes que participarán en la primera etapa del concurso de oposición de que se trata;

SEXTO.- De conformidad con lo que se establece en la fracción VII del artículo 10 del Acuerdo General 79/2008, la lista de las personas aceptadas al concurso de oposición para la designación de Visitadores Judiciales "B", será publicada, una sola vez para efectos de notificación, en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria al concurso, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la

LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE VISITADORES JUDICIALES "B".

PRIMERO.- Los aspirantes aceptados al concurso de oposición para la designación de Visitadores Judiciales "B", son:

1. AMAYA ALCÁNTARA MARTÍN ALEJANDRO
2. ANGULO ARREDONDO SERGIO FRANCISCO
3. ARMENTA ROMERO ÓSCAR GUILLERMO
4. ARREDONDO VEYTIA LUIS IGNACIO
5. ARREYGUE Y ARREYGUE ADOLFO
6. BALLESTEROS GONZÁLEZ FRANCISCO
7. BARRIENTOS TORRES ALDO
8. BARRIOS CARBALLO IBERIA ESPERANZA
9. BOBADILLA BOLÍVAR HERMINIA DE LOS ÁNGELES
10. CABRERA GARNICA JUAN FRANCISCO
11. CAMACHO PÉREZ JORGE ALBERTO
12. CAMPOS ESPINO JOSEFINA
13. CARCAÑO DOMÍNGUEZ GUSTAVO ISAAC
14. CARRANZA OCHOA PEDRO
15. CASTILLO GARCÍA ADRIANA MARGARITA
16. CASTRO VALDEZ ROSARIO CONCEPCIÓN
17. CEDILLO CORONA FRANCISCO ALEJANDRO
18. CORRAL MEJÍA LAURA CITLALI
19. CORTÉS SANTOS JOSÉ EDUARDO
20. COUTIÑO GORDILLO RICARDO
21. DE LOZA CRUZ BENJAMÍN
22. DELGADO CHÁIREZ YURIKO
23. DELGADO SALGADO CLEMENTE
24. DÍAZ VARGAS RICARDO ENRIQUE
25. DOMÍNGUEZ BARRIOS GABRIEL
26. DOMÍNGUEZ VELASCO MIGUEL ÁNGEL
27. ESPINOSA PEREYRA IVÁN ANDREI
28. FABBRI CARRANO AMÉRICO AMADEO
29. FLORES FLORES JOSÉ RAMÓN
30. FLOTA GARCÍA GENNY DEL CARMEN
31. FONG HERNÁNDEZ FRANCISCO
32. GARCÍA GARCÍA MARIO ALBERTO
33. GARCÍA HERNÁNDEZ GUILLERMO
34. GODÍNEZ LIMÓN KATYA
35. GONZÁLEZ SÁNCHEZ CELSO EFRAÍN
36. HERNÁNDEZ ALBORES ARTURO
37. HERNÁNDEZ GUERRERO ALEJANDRO
38. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ LUIS ÁNGEL
39. IZQUIERDO GARCÍA RITA DEL CARMEN
40. JIMÉNEZ MARTÍNEZ LUIS EDUARDO
41. LADRÓN DE GUEVARA DE LA TEJERA JUAN MANUEL
42. LAGUNAS VÁZQUEZ GRISELDA
43. LÁRRAGA MARTÍNEZ ANA LUISA
44. LÁZARO GUZMÁN HÉCTOR
45. LIRA FREDA DARÍO BENJAMÍN
46. LÓPEZ MÁRQUEZ SONIA
47. MAGAÑA BARRAGÁN ÓSCAR
48. MARTÍNEZ ARENAS DANIEL
49. MARTÍNEZ VEGA LUZ MARÍA
50. MONROY GUEVARA PILAR JUANA
51. MORALES GASCA ROSA MARÍA
52. MUNDO VALENZUELA HUGO
53. NIETO HERRERA CARLOS
54. NÚÑEZ SOLORIO RAÚL ÁNGEL
55. OLIVEROS VEGA ALBERTO
56. OROZCO CÓRDOVA JUAN FRANCISCO
57. ORTIZ CONDE SALVADOR
58. PACHECO MARTÍNEZ JOSÉ ELÍAS
59. PARDO CASTAÑEDA PABLO
60. PARRA CORRALEZ LUZ MERCEDES
61. PÉREZ CRUZ JACOBO
62. PÉREZ MARTÍNEZ ROSA OJILVIA
63. POLO ÁLVAREZ GUADALUPE
64. RAMÍREZ ÁLVAREZ FEDERICO
65. RAMÍREZ SERRANO MOISÉS
66. RAMÍREZ ZAMORA EDUARDO CHRISTIAN
67. REYES TORRES JOSÉ LUIS
68. RIVERA HERNÁNDEZ ALICIA
69. RIVERO VERANO CARLOS ARTURO
70. ROCHA JIMÉNEZ ARMANDO
71. RODRÍGUEZ LARIOS FRANCISCO RAFAEL
72. RODRÍGUEZ NAVA MARÍA DE LA LUZ
73. ROMERO CASTRO GREGORIO MIGUEL
74. ROMO CRUZ MOISÉS MANUEL
75. ROSALES PERAZA XÓCHITL ALICIA
76. SÁNCHEZ GARCÍA JOSÉ ALFREDO
77. SUDIAS CASTELLANOS ABRAHAM ISAAC
78. TÉLLEZ BLANCAS RAÚL
79. VALDEZ LARA JUAN ÁLVARO
80. VÁZQUEZ AGUILAR GUADALUPE DE LA CARIDAD
81. VELASCO CONTRERAS LUIS ENRIQUE
82. TAKATA GUTIÉRREZ MARÍA ISABEL HARUNO
83. TORRES ARMENTA EDELMIRA
84. TORRES BORJA RAÚL SALVADOR
85. WENCES AGUIRRE JORGE

SEGUNDO.- Los aspirantes enlistados deberán presentarse **el seis de abril del año que transcurre, a las ocho horas con treinta minutos** (el sistema de registro de asistencia se cerrará ese día, a las nueve horas con treinta minutos), en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso; para identificarse, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere el punto **SEXTO** de la convocatoria al concurso.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente lista una sola vez para efectos de notificación, en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria al concurso, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de los aspirantes aceptados al concurso de oposición para la designación de Visitadores Judiciales “B”, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de dieciocho de marzo de dos mil quince, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Luis María Aguilar Morales, Felipe Borrego Estrada, Rosa Elena González Tirado, Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Alfonso Pérez Daza, Manuel Ernesto Saloma Vera y J. Guadalupe Tafoya Hernández.- México, Distrito Federal, a dieciocho de marzo de dos mil quince.- Conste.- Rúbrica.

LISTA de participantes que en el vigésimo primer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito pasan a la segunda etapa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL VIGÉSIMO PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE DISTRITO PASAN A LA SEGUNDA ETAPA.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de nueve de julio de dos mil catorce, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 22/2014, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Juez de Distrito en sus distintas especialidades, mediante concursos internos de oposición, publicado en el Diario Oficial de la Federación de dieciséis de julio siguiente;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 17, 94, párrafo segundo, 97 y 100, párrafos primero, séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 81, fracción II, 105, 108, 112, 114, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y, en el acuerdo general invocado, en virtud que las demandas actuales del servicio de impartición de justicia y la creación de nuevos órganos en este año, implican la necesidad de la designación de un mayor número de jueces de Distrito, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el vigésimo primer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito, aun cuando se encuentren de licencia o comisión para ocupar diverso cargo en el Poder Judicial de la Federación y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- De conformidad con lo señalado en los artículos 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del acuerdo general en cita, la primera etapa del concurso mencionado consistió en la resolución de un cuestionario integrado por el Comité a que se refiere el artículo 116 de la Ley Orgánica invocada, designado por la Comisión de Carrera Judicial y ratificado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

La evaluación de los cuestionarios la realizó el Instituto de la Judicatura Federal en forma automatizada;

CUARTO.- En sesión de veinticuatro de este mes, la Comisión de Carrera Judicial, conforme al artículo 28 del acuerdo general invocado, recibió la lista que el Instituto de la Judicatura Federal le envió, que contiene las calificaciones de la primera etapa.

Con apoyo en el artículo 114, fracciones I, párrafo segundo y II, párrafos segundo y tercero, de la ley orgánica invocada, que en cuanto al procedimiento a que se deben sujetar los concursos de oposición para la designación de magistrados de Circuito y jueces de Distrito establecen que en la convocatoria se señalarán

los elementos que se estimen necesarios, así como que de entre el número total de aspirantes tendrán derecho a pasar a la siguiente etapa quienes hayan obtenido las más altas calificaciones, asegurando que el número de seleccionados sea mayor al de las plazas vacantes, que no podrán ser menor a ochenta y cinco puntos, de acuerdo al párrafo segundo del punto NOVENO de la convocatoria, se declare que pasan a la segunda etapa de tal concurso los setenta y cinco participantes que en el cuestionario obtuvieron las setenta y cinco más altas calificaciones aprobatorias, así como los cuatro participantes que en la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, en la evaluación final obtuvieron más de ochenta y cinco puntos, e hicieron valer la prerrogativa establecida en los párrafos segundo y tercero del artículo 64 del Acuerdo General 30/2010 (los licenciados José Israel Hernández Tirado, Margarita Morrison Pérez, Raúl Ángel Núñez Solorio y Fernando Sustaita Rojas).

En el entendido que la licenciada Nancy de los Santos Álvarez, quien también hizo valer esa prerrogativa, resultó vencedora en el segundo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito Especializados en el Nuevo Proceso Penal Acusatorio.

También, elaboró la lista de las personas que tendrán acceso a la segunda etapa, la que determinó someter a consideración del propio Pleno del Consejo;

QUINTO.- En sesión de veinticinco del presente mes, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal analizó la lista y las propuestas de dicha Comisión; consecuentemente, declaró quiénes de los participantes pasan a la segunda etapa.

Por lo tanto, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, ordena publicar la

LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL VIGÉSIMO PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE DISTRITO PASAN A LA SEGUNDA ETAPA.

PRIMERO.- Los participantes que en el **vigésimo primer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito** pasan a la segunda etapa son los siguientes:

1. Alanís García José Rogelio
2. Arteaga Navarro Adrián
3. Bandala Ruiz Antonio
4. Bastida Contreras Alfonso
5. Blanco Gómez Roberto
6. Caballero Green Francisco
7. Calderón Espíndola Carlos
8. Calderón Rodríguez Francisco Javier
9. Camargo Serrano Manuel
10. Capetillo Lizama Héctor Roberto
11. Castañeda Pérez Marisol
12. Cervantes Ayala María Luisa
13. Chaim Camacho Óliver
14. Chávez Souverbielle César
15. Ciprián Hernández Benjamín
16. Cisneros de la Cruz Jaime Vladimir Ángel
17. Cristerna Íribe Jesús Rodolfo
18. Cuéllar Balderas Emmanuel
19. De la Crúz Martínez Froylán
20. Delgadillo Quijas Javier
21. Delgado Carrizales Dante Orlando
22. Díaz López Armando
23. Estrada Torres Gilberto
24. Flores Bello Benito
25. Fragoso Portales Manuel
26. Frausto Pérez Efraín
27. Fuentes Rodríguez Ulises
28. García Hernández Guillermo
29. García Mata Frías José Woodrow
30. García Rubio Ernesto
31. Garibay Alarcón Eduardo
32. González Ochoa Rigoberto
33. Guerrero Durán José
34. Guerrero Trejo Pedro
35. Gutiérrez Gaytán Juan Antonio
36. Hernández Carlos Carlos Martín
37. Herrera Hernández Pavich David
38. Hernández Tirado José Israel
39. Huerta Mora David
40. Jaimes Torres Carlos Anuar
41. Lamas Castillo Héctor Gerardo
42. López Triana Isaí
43. Luévano Ovalle Juan Fernando
44. Macedo García Marco Antonio

45. Martínez Lara Adriana del Carmen
46. Maturano Quezada Raúl Eduardo
47. Mendoza Cruz Minerva Herlinda
48. Mercado Oaxaca Ricardo
49. Meza Esparza Rodolfo
50. Moctezuma Olvera Judith
51. Monroy Guevara Pilar Juana
52. Morice López León Darío
53. Morrison Pérez Margarita
54. Navarrete Sánchez José Artemio
55. Negrete Márquez Francisco Enrique Manuel
56. Nieto Alcalá José Francisco
57. Núñez Solorio Raúl Ángel
58. Oliver Cervantes Omar
59. Olvera Arreola Rubén
60. Olvera Centeno María Lizeth
61. Osogobio Barón Carlos Alberto
62. Pérez Montúfar Ricardo
63. Pineda Saldaña Yair Bardomiano
64. Quiñónez Hernández Margarita
65. Ramírez Hernández Laura Angélica
66. Ramos Pérez René
67. Rivera López Adrián
68. Rojas Zimbrón Basilio
69. Rosales Silva José de Jesús
70. Ruiz Camarena María Cristina
71. Salcido García Hugo Fernando
72. Solórzano Valenzuela Héctor Gastón
73. Sotelo Rincón Ramón
74. Suárez Téllez Renata Giliola
75. Sustaita Rojas Fernando
76. Treviño de la Garza Héctor Alejandro
77. Vázquez Michel Guadalupe Guillermo David
78. Zorrilla Ricárdez Pedro José
79. Zúñiga Rosas Martha Cecilia

SEGUNDO.- Las personas enlistadas, deberán presentarse en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en la calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, el treinta y el treinta y uno del mes en curso a las ocho horas con treinta minutos, para ser registradas y posteriormente resolver los ejercicios del caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso. Para su identificación y registro, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere el punto **SÉPTIMO** de la convocatoria al concurso de mérito.

TERCERO.- Con apoyo en lo establecido por el artículo 30 del Acuerdo General 22/2014, dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá formular por escrito, de manera respetuosa, fundada y motivada las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con los integrantes de esta lista, las que podrá presentar en la sede central de Instituto de la Judicatura Federal ubicada en la calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, apoyándolas, en su caso, con las pruebas documentales que se tengan, todo lo cual será tratado en forma confidencial y se dará cuenta con ello a la Comisión de Carrera Judicial, la que las someterá a consideración del propio Pleno.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, y para su mayor difusión en la página web y en los estrados de la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, en los de cada una de sus extensiones, así como en el diario de circulación nacional en el que se publicó la convocatoria, otorgándose a la publicación en el referido diario oficial el carácter de notificación para todos los participantes, con excepción de los que acceden a la segunda etapa del concurso.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de participantes que en el vigésimo primer concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito pasan a la segunda etapa, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de veinticinco de marzo de dos mil quince, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Luis María Aguilar Morales, Felipe Borrego Estrada, Rosa Elena González Tirado, Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Alfonso Pérez Daza y Manuel Ernesto Saloma Vera.- México, Distrito Federal, a veinticinco de marzo de dos mil quince.- Conste.- Rúbrica.